

ESTADO No. 046 – 2022

JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220120012900	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	LUIS AYALA ANGARITA	18/05/2022	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Requiere.
88001310300220140000400	EJECUTIVO (CONDENA EN COSTAS)	DAWN NEREYDA FORBES NEWBALL	NIDIA MARÍA BELAFONTE	18/05/2022	PRINCIPAL	Auto Requiere.
88001310300220180001500	VERBAL DE PERTENENCIA (EN RECONVENCIÓN)	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.	INVERSIONES TURÍSTICAS BAHÍA MARINA	18/05/2022	RECONVENCIÓN	Auto Suspende Proceso.
88001310300220180010400	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	NEAL OSORIO GÓMEZ BENT	18/05/2022	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Requiere.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO